ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Guajayvi, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de Guajayvi para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para la "Construcción de Empedrado Calle Petrosur y Calle Santa Clara Centro, el Intendente Municipal Sr. Carlos Isidro Báez, y el Responsable de la U.O.C, Sr. Wa.lter Gustavo Villalba Quintana por la Municipalidad y por la Junta Municipal de Guajayvi el Sr Eleuterio Saldivar, ; por los Oferentes no asistieron representante Legales. Al proceder a las Aperturas de las Ofertas Económicas, son leídas y transcriptas en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Guajayvi, Presupuesto para la "Construcción de Empedrado Calle Petrosur y Santa Clara Centro" de la Empresa Construcciones J.E representado por el Arq.. Julio R. Elizeche ; precio total: Gs. 117.295.000. (Guaraníes ciento diez y siete millones doscientos noventa y cinco mil).-
- **Segundo Sobre**: Municipalidad de Guajayvi, Presupuesto para la " Construcción de Empedrado Calle Petrosur y Santa Clara Centro; de la Empresa Torres Construcciones, representado por el Arq. Oscar Simeón Torres Precio Total, Gs104.339.000 (Guaraníes ciento cuatro millones trescientos treinta y nueve mil),.-
- **Tercer Sobre**: Municipalidad de Guajayvi, Presupuesto para la " Construcción de Empedrado Calle Petrosur y Santa Clara Centro" ; de la Empresa Azeta Construcciones, representado por el Sr. Aproniano Zelaya. Precio Total, Gs. 119.290.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones doscientos noventa mil),.- . Las Ofertas presentadas incluyen IVA.-

Se aclara que dichas empresas cumplieron con todos los recaudos exigidos para la presentación económica, según las especificaciones técnicas.-
No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Ofertas, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por los representantes presentes en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las nueve horas del día y año señalado.-

Sr. Walter Gustavo Villalba Quintana
Responsable UOC

Carlos Isidro Báez
Intendente Municipal

Eluterio Saldivar
Ptr Junta M.